



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – TRANSCARIBE S.A.

Cartagena de Indias, Junio Veinticinco (25) de 2015

Señores:

EASY CALL DISEÑO E IMPRESIÓN

Atte. JOAQUIN GABRIEL DIAZ GARCÍA

Nit. N 73156602 – 1

Centro Médico Bocagrande Calle 5 No. 6 a – 19 Tel 3005550514

Ciudad

REF. INVITACIÓN PÚBLICA No. TC-MC-003-2015, cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN BLANCO Y NEGRO, A COLOR, ANILLADO, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE DE DOCUMENTOS PARA LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE TRANSCARIBE S.A.

Apreciados Señores:

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, a continuación nos permitimos comunicarle que su oferta del día 18 de Junio de 2015, por valor de \$7,542.000.00, ha sido aceptada.

El valor del contrato es la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12,000.000.00).

Los datos de contacto de TRANSCARIBE S.A., son los siguientes:

- DIRECCIÓN: Cartagena Barrio Crespo carrera 5ª No. 66 – 91 Edificio Eliana
- TELÉFONOS: 6664568 – 6664429 – 6665217

La supervisión del contrato será adelantada por la Asesora Jurídica para el Plan de Reasentamiento VIVIANA ESPINOSA TIETJEN.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, con la publicación de la presente comunicación en el SECOP, se entenderá que el proponente seleccionado ha quedado informado de la **ACEPTACIÓN DE SU OFERTA.**

Ahora sí, Cartagena

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 6665217
www.transcaribe.gov.co





Su oferta, así como la presente Carta de Aceptación, constituyen el contrato, al tenor de lo indicado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 015. Con la comunicación de aceptación, se entiende para todos los efectos, celebrado el Contrato y con base a ésta, se efectuará el respectivo Registro Presupuestal. Para la ejecución del contrato se tendrán en cuenta las obligaciones y exigencias incluidas en el Estudio Previo y en la Invitación Pública.


JOSE LOPEZ AMARIS
GERENTE GENERAL

 Vo. Bo. Ercilia Barrios - Jefe de Oficina Asesora Jurídica
 Liliana Caballero - P.E. Oficina Asesora Jurídica

Ahora sí, Cartagena

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co

